

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5197 *PRODUCTOS DE CONTROL MIRA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ECR & POS, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio Acuerdo de fusión

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que con fecha 15 de abril de 2016 fue aprobada por unanimidad por las respectivas Juntas de socios, con carácter Universal, en ejercicio de las competencias, de PRODUCTOS DE CONTROL MIRA, S.L., y ECR & POS, S.L., la fusión de dichas sociedades mediante el procedimiento de fusión por absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, la adjudicación de las nuevas participaciones a los socios y los estatutos en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2016, y todo ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2015, que han sido sometidos a aprobación por la Junta que delibera sobre la fusión, según consta en el orden del día. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que amplía su capital en 341.046,00 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, que podrán ejercitar en los términos establecidos en el artículo 44 de dicha Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 15 de abril de 2016.- PRODUCTOS DE CONTROL MIRA, S.L., representada por D. Vicente Llorens Ripoll, D. Jordi Llorens Parrilla, D. Esteban Hernández Insa y Niceforo Sanz Calleja y ECR & POS, S.L., representada por D. Jordi Llorens Parrilla.

ID: A160029052-1